

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PDD05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

Página 1 de 1

D-294

PARA: ALCALDES MUNICIPALES- DIRECTORES LOCALES DE SALUD – EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD – GERENTES ESE E IPS
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DE: DIRECCION

ASUNTO: **APLICACIÓN DE CIRCULAR 004 (23/08/2013) Y 005 (16/09/2013) DE LA COMISION NACIONAL DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS (CNPMDM) / MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.**

FECHA: SEPTIEMBRE 17 DE 2013

En cumplimiento a los actos administrativos Nacionales y Departamentales vigentes en salud y en especial la Ley 715 de 2001, Ley 1438 de 2011, el Instituto Departamental de Salud de Nariño (**IDSN**), se permite informar que La Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, expidió las Circulares 004 y 005 de 2013, documentos por los cuales se incorporan algunos medicamentos al régimen de control directo de precios y se fijan precios de tope máximo de venta en el territorio nacional.

Atendiendo estas disposiciones y en atención a oficio CDN-100-32-328 del 12/09/2013, suscrito por el Dr. DAVID EFREN RUIZ PORTILLA, Contralor Departamental de Nariño, el **IDSN**, dentro de sus competencias recomienda que los diferentes Actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y teniendo en cuenta que los precios de comercialización han sido regulados, revisen los contratos en ejecución y su aplicación plena para la nueva contratación en cuanto a la aplicación plena de las Circulares 004 y 005 de 2013, acciones encaminadas a prevenir los incrementos, que generen aumentos injustificados en los costos de la prestación de los servicios de salud en el Departamento de Nariño.

Por lo anterior, se solicita a los actores del SGSSS, revisen el contenido de las circulares, y de acuerdo a las responsabilidades, competencias y requisitos exigidos, adelanten las gestiones pertinentes para dar estricto cumplimiento a su contenido.

Como parte integral de este documento se anexan las Circulares 004 y 005 de 2013 de la CNPMDM.

Circular IDSN y anexos se encuentran publicados en la página web: www.idsn.gov.co

Firmado,

ORIGINAL FIRMADO
ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
Directora IDSN

Proyectó: MARIO CABRERA NARVAEZ. PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ASEGURAMIENTO	Revisó: JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ SUBDIRECTOR CALIDAD Y ASEGURAMIENTO
Firma	Fecha: Septiembre 17 de 2013
	Firma
	Fecha: Septiembre 17 de 2013